



## Inai se niega a morir; lanza propuesta de supervivencia

Busca disminuir 25% su presupuesto para ahorrar 277 millones de pesos. El plan incluye reducción de privilegios y pasar de siete a cinco comisionados. Se prevé que la reforma para extinguir a los órganos autónomos se apruebe la próxima semana.

| **NACIÓN** | A8

# Inai, dispuesto a reducir 277 mdp de su presupuesto

Organismo propone **eliminar áreas que duplican funciones y reducir privilegios, para seguir operando**; negociaría con empleados amparados, detalla


**ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Autoridades del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), tienen lista su propuesta de "reingeniería", que busca reducir su presupuesto en 25% para generar ahorros por más de 277 millones de pesos.

La propuesta que incluye reducción de privilegios, disminución de la plantilla laboral, reestructuración del pleno, y eliminación de áreas que duplican funciones, ha sido socializada por las comisionadas y el comisionado presidente ante autoridades del gobierno federal y del Poder Legislativo, con el objetivo de evitar que en la reforma de simplificación administrativa se extinga al Inai.

El documento, en poder de EL UNIVERSAL, propone reducir gastos en cinco conceptos fundamentales: estructura de comisionados; personal contratado por honorarios y eventuales; secretarías y direcciones que duplican funciones; presupuesto para viáticos internacionales; y contratos *outsourcing*, para ahorrar un total de 277 millones 553 mil pesos, lo que representa una reducción de 25%, comparado con el presupuesto que el INAI obtuvo en 2024, equivalente a mil 97 millones 353 mil 466 pesos.

Plantea que se reforme la estructura del pleno para pasar de siete a cinco comisionados, lo que significaría un ahorro de 35 millones 987 mil 306 pesos anuales, contando los salarios de las comisiones eliminadas y sus ponencias.

Como segundo concepto de aho-

## Podría desaparecer en noviembre

● La reforma constitucional para desaparecer los órganos autónomos, entre ellos el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), podría aprobarse entre el 11 y el 14 de noviembre, afirmó el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal. Detalló que se le dará publicidad a dicho dictamen en la sesión del próximo miércoles 6 de noviembre, y se discutirá en el pleno la próxima semana. En dicha sesión, igual se dará publicidad a la reforma constitucional en materia de bienestar animal. ● Enrique Gómez

ro, se prevé eliminar las estructuras de honorarios y eventuales para ahorrar 44 millones 332 mil 761 pesos; así como extinguir unidades administrativas que duplican funciones y que representan un gasto de 132 millones 717 mil 917 pesos.

En el documento se reconoce que actualmente, 70% del personal del Inai es de subdirecciones hacia arriba: de la plantilla laboral de 759 personas, 405 se ubican en puestos de mandos medios, subdirecciones y jefaturas de departamento con salarios que van de los 854 mil pesos al millón 778 mil pesos anuales. Por poner un ejemplo, se contabilizan 72 direcciones de área y 175 subdirecciones.

El proyecto también reconoce

que existen eventos en el extranjero, "a los que asisten comisionados, secretarios y personal de apoyo, todos sin participación, no exponen y sólo van como oyentes", por lo que plantea eliminar la Dirección General de Asuntos Internacionales, cuyo presupuesto es de 9 millones 900 mil 899 pesos, para que dichas funciones que consisten en comprar boletos de avión y viáticos, se pasen a la Dirección General de Administración.

Finalmente, se advierte que desde hace varios años, el Inai avala contratos con empresas de *outsourcing* que realizan funciones sustantivas que debe realizar el personal de estructura, como lo son servicio de limpieza, mantenimiento, y mensajería, entre otros. Se detalla que con la eliminación de estos contratos, se lograría un ahorro adicional de 54 millones 614 mil 921 pesos.

Como planteamientos adicionales, el documento revela que existen varias personas amparadas contra la ley de austeridad, con las que se propone negociar con la finalidad de que se regularicen y gocen de las prestaciones vigentes en el Inai; "en caso contrario se les separará del cargo a fin de que el Instituto no siga erogando los conceptos de gastos médicos mayores, seguro de separación individualizado, así como la diferencia de los niveles salariales que no fueron reducidos, porque como se sabe, dichos conceptos van en contra de Ley de Austeridad Republicana".

Finalmente, se propone revisar el contrato de arrendamiento financiero que el Inai firmó con Banamex en el año 2012, y que con-

templa la renta del inmueble por 20 años a un costo total de 683 millones con opción a compra.

"Dicho contrato se encuentra en el año número 12; restando 8 años para su conclusión, el contrato de arrendamiento se maneja considerando las tasas de interés, en este 2024 representa un pago de 6.4 millones de pesos mensuales, que significa un promedio de 77 millones de pesos al año. Se plantea revisar ese contrato, ya que cuando se suscribió en el 2012, el edificio estaba valuado en 490 millones 208 mil 582 pesos, sin considerar las adecuaciones y mejoras que se le han realizado como es el tema del gasto que se realizó por la instalación de los paneles solares".

Desde el pasado 1 de octubre a la fecha, las comisionadas Josefina Román, Norma Julieta del Río, Blanca Lilia Ibarra, y el comisionado presidente, Adrián Alcalá, se reúnen, juntos y por separado, con la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, y con el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, y prevén reunirse en los próximos días con la Secretaría de la Función Pública, Raquel Buenrostro.

Además de reconocer áreas de oportunidad, en dichos encuentros han hecho hincapié en los beneficios del Inai para los mexicanos, entre los que destacan el derecho a la información, la protección de datos personales, y casos de utilidad social como reclamos por falta de pago de pensión, información sobre asilos y albergues, información sobre montos de ahorro para el retiro, expedientes clínicos, y becas, entre otros. ●